

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



LIQUIDACIÓN

2 0 1 9

Julio 2020

 Ayuntamiento de Vélez Málaga
Área de Intervención



Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019

1. Índice

LIQUIDACIÓN
2019

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



EMPLEO Y DESARROLLO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019

Índice

1. Índice.....	2
2. Informe de la Oficina de Contabilidad.....	4
3. Liquidación del Presupuesto de Gastos.....	7
3.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos.....	8
3.2. Liquidación del Presupuesto de Gastos. Resumen por bolsas de vinculación.....	11
4. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.....	14
5. Estado de Gastos con Financiación Afectada.....	16
6. Resultado Presupuestario.....	19
7. Estado de Tesorería.....	21
8. Estado de Remanente de Tesorería.....	23
9. Situación de las aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de Gastos.....	25
10. Situación de los conceptos del Presupuesto de Ingresos.....	34
11. Estado de situación de Presupuestos cerrados de Gastos.....	36
12. Estado de situación de Presupuestos cerrados de Ingresos.....	42
13. Propuesta del Presidente del O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio.....	49
14. Informe de Intervención.....	51
15. Informe de Estabilidad presupuestaria.....	63

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



EMPLEO Y DESARROLLO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019

2. Informe de la Oficina de Contabilidad

LIQUIDACIÓN
2019

Informe de la Oficina de Contabilidad

De conformidad con lo establecido en el Decreto de Alcaldía nº 2116/2018 de 6 de abril, por el que se aprueba la organización y estructura de la administración municipal ejecutiva y se establece el Organigrama de distribución de funciones y asuntos por unidades organizativas, por esta Oficina de Contabilidad se ha procedido a formular la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio (OALDIM) del ejercicio 2019.

1. Normativa aplicable.

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- R.D. Leg 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (arts. 191 al 193). (TRLRHL).
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales
- Real Decreto 500/90, de 20 de Abril, Reglamento Presupuestario (art. 89 a 105).
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

2. Expediente presupuestario.

El expediente presupuestario de la Liquidación formulado, de acuerdo con la legislación aplicable, consta de la siguiente documentación:

- Liquidación del Presupuesto de gastos.
 - Liquidación del Presupuesto de gastos.
 - Liquidación del Presupuesto de gastos resumida por bolsas de vinculación.
- Liquidación del Presupuesto de ingresos.
- Estado de gastos con financiación afectada.
- Resultado presupuestario.
- Estado de tesorería.
- Estado de remanente de tesorería.
- Situación de las aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos.
- Situación de los conceptos del Presupuesto de ingresos.

A partir de los estados presupuestarios relacionados, que forman parte de la Liquidación del Presupuesto del OALDIM del ejercicio 2019, se obtiene la siguiente información al cierre del ejercicio presupuestario:

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



EMPLEO Y DESARROLLO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019

Conceptos	Importe (€)
Derechos presupuestarios pendientes de cobro a 31/12/2019	1.356.744,95
Obligaciones presupuestarias pendientes de pago a 31/12/2019	38.928,53
Resultado Presupuestario Ajustado	323.499,14
Remanentes de crédito	968.441,41
- No incorporables	0,00
- Susceptibles de incorporación (1)	637.126,88
- Susceptibles de incorporación (2)	331.314,53
Remanente de Tesorería Total	1.703.652,17
- Afectado a Gastos con Financiación Afectada	637.126,88
- Para Gastos Generales	707.710,94

(1) Remanentes de crédito de gastos con financiación afectada.

(2) Con cargo al Remanente líquido de tesorería General.

Es todo cuanto se informa desde esta Oficina de Contabilidad.

En Vélez Málaga, a 6 de julio de 2020.

El Director de la Oficina de Contabilidad,

Fdo.: Vicente de Paúl Rodríguez Pérez

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



EMPLERO Y DESARROLLO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019

3. Liquidación del Presupuesto de Gastos

LIQUIDACIÓN
2019

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



EMPLEO Y DESARROLLO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019

3.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos

LIQUIDACIÓN
2019

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC. DEFINITIVOS					
011 35200	Intereses de dinero	50,00	0,00	6,87	6,87	6,87	0,00	-43,13
011 35900	Otros gastos financieros	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
241 12000	Sueldos del grupo A1	31.194,26	0,00	31.694,20	31.694,20	31.694,20	0,00	-499,94
241 12004	Sueldos del grupo C2	17.807,32	-4.044,05	5.299,52	5.299,52	5.299,52	0,00	8.463,75
241 12005	Sueldos del grupo E	8.159,73	-3.895,31	0,00	0,00	0,00	0,00	4.264,42
241 12006	Triunfos	9.885,06	0,00	7.828,09	7.828,09	7.828,09	0,00	2.056,97
241 12009	Otras retribuciones básicas	5.334,48	-619,62	0,00	0,00	0,00	0,00	4.714,86
241 12100	Complemento de destino	32.006,88	-3.717,73	24.271,18	24.271,18	24.271,18	0,00	4.017,97
241 12101	Complemento específico	76.967,46	-8.081,66	55.990,23	55.990,23	55.990,23	0,00	12.895,57
241 13100	Rembolsos personal laboral temporal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
241 15000	Productividad	6.521,83	0,00	4.439,21	4.402,54	4.402,54	0,00	2.119,29
241 15100	Gratificaciones	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
241 16000	Seguridad Social	43.729,95	-3.783,29	29.117,71	29.117,71	29.117,71	0,00	10.828,95
241 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	1.500,00	-382,47	0,00	0,00	0,00	0,00	1.117,53
241 16205	Seguro responsab. civil. vida y accidentes pers. OAL	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
241 16209	Gastos P.R.L. y activ. médicas y otros gastos soc.	4.100,00	0,00	1.234,20	804,65	804,65	0,00	3.295,35
241 20400	Gastos alquiler vehiculo	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
241 20600	Gastos alquiler maquinarias funcionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.067,02
241 21200	Edificios y otras construcciones	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
241 21400	Mantenimiento parque movi	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
241 21500	Mobiliario y vasijas	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
241 21600	Mantenimiento fotocopadoras	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
241 21601	Mantenimiento hardware y software	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
241 22000	Materia de oficina ordinario no inventariable	3.000,00	0,00	77,11	77,11	77,11	0,00	2.922,89
241 22001	Prems, revistas, libros y otras publicaciones	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
241 22002	Materia informático no inventariable	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
241 22103	Combustible y carburantes	2.000,00	0,00	2.997,37	355,57	355,57	0,00	1.644,43
241 22200	Servicios de telecomunicaciones	7.300,00	0,00	7.519,86	7.519,86	1.179,41	0,00	-219,86
241 22201	Comunicaciones postales	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
241 22400	Primas de seguros vehiculos	1.200,00	0,00	1.048,55	1.048,55	0,00	0,00	151,45
241 22502	Tributos de las Entidades locales	120,03	0,00	264,06	264,06	264,06	0,00	-144,03
241 22601	Atenciones protocolarias y representativas	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
241 22606	Reuniones, conferencias y cursos	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
241 226900	Otros gastos diversos OAL/DIM	2.500,00	0,00	169,40	169,40	169,40	0,00	2.330,60

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.					
241 2269913	Aportación otros programas	320.000,00	-154.441,42	165.558,58	0,00	0,00	0,00	165.558,58
241 2269956	Gastos Escuela Taller El Jardín de la Villa	0,00	58.422,73	58.422,73	0,00	0,00	0,00	58.422,73
241 2269957	Gastos Programa Orient y Acomp MA/OCA/0007/2018	0,00	334.914,72	334.914,72	199.710,06	163.132,31	2.321,10	169.461,31
241 2269958	Gastos diversos Forma 2	0,00	7.045,12	7.045,12	0,00	0,00	0,00	7.045,12
241 2269943	Gastos diversos curso FPE: Informática de usuario	0,00	17.732,41	17.732,41	0,00	0,00	0,00	17.732,41
241 2269944	Gastos diversos Auxiliar Apoyo E.I. 98/2011/L1661	0,00	11.400,41	11.400,41	0,00	0,00	0,00	11.400,41
241 2269945	Gastos diversos Atención socioasistencial a personas	0,00	14.566,00	14.566,00	0,00	0,00	0,00	14.566,00
241 2269946	Gastos diversos Inroducción Metodología Didáctica	0,00	2.288,44	2.288,44	0,00	0,00	0,00	2.288,44
241 2269948	Gastos Progr. Itinerario Emprendim. Juvenil 2016	0,00	49.778,58	49.778,58	0,00	0,00	0,00	49.778,58
241 2269949	Gastos Programa Orient. y Acomp. MA/OCA/0016/2016	0,00	48.965,46	48.965,46	2.586,27	2.586,27	0,00	46.379,19
241 2269950	Gastos Capacitación hostelería y empleo joven V.M.	0,00	64.754,36	64.754,36	0,00	0,00	0,00	64.754,36
241 2269951	Gastos Escuela Taller (Expte. 29/2017/TE/0009)	0,00	225.246,49	225.246,49	225.246,48	202.469,40	5.823,25	16.953,84
241 2269952	Gastos Escuela Taller (Expte. 29/2017/TE/0011)	0,00	221.652,53	221.652,53	220.257,55	198.786,43	8.493,95	14.372,15
241 2269953	Gastos Taller de Empleo (Expte. 29/2017/TE/0012)	0,00	302.583,44	302.583,44	290.677,11	268.682,06	2.132,87	31.768,51
241 2269954	Gastos Taller de Empleo (Expte. 29/2017/TE/0015)	0,00	315.479,92	315.479,92	285.300,36	270.572,07	4.667,53	40.240,52
241 2269955	Gastos Programa Experiencias Profesionales Empleo	0,00	309.499,84	309.499,84	283.717,61	272.669,74	2.606,04	34.224,06
241 2269956	Gastos Programa Experiencias Profesionales Empleo	0,00	152.868,38	152.868,38	63.596,40	59.860,04	545,19	92.263,15
241 22799	Servicios prestados por otras empresas	35.000,00	-19.386,39	15.613,61	5.916,90	1.452,00	3.375,90	10.785,71
241 23000	Dietas de los miembros de los órganos de gobierno	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
241 23020	Dietas de personal no directivo	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00
241 23100	Locomoción miembros órganos de gobierno	1.400,00	0,00	1.400,00	0,00	0,00	0,00	1.400,00
241 23120	Locomoción del personal no directivo	800,00	0,00	800,00	195,05	195,05	0,00	604,95
241 23300	Asistencia a sesiones	3.600,00	0,00	3.600,00	1.591,00	1.591,00	0,00	2.009,00
241 23301	Indemnizaciones por asistencia a tribunales	500,00	0,00	500,00	1.627,66	1.627,66	0,00	-1.127,66
241 48100	Concurso Empleado	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
241 62300	Inversiones en edificios	500,00	15.000,00	15.500,00	3.012,90	3.012,90	0,00	12.487,10
241 62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	100,00	241,92	341,92	2.288,11	2.288,11	0,00	-1.946,19
241 62500	Mobiliario y equipos	5.500,00	13.263,17	18.763,17	5.370,59	5.227,20	145,39	13.392,58
241 62600	Equipos para procesos de información	1.000,00	3.244,83	4.244,83	844,58	844,58	0,00	3.400,25
241 83000	Anticipos al personal	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00
Total General:		653.077,00	1.970.586,81	2.623.663,81	1.770.060,38	1.617.524,38	37.698,02	960.441,41

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



EMPLEO Y DESARROLLO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019

3.2. Liquidación del Presupuesto de Gastos. Resumen por bolsas de vinculación

LIQUIDACIÓN
2019

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

2. Liquidación del Presupuesto de Gastos. Por bolsas de vinculación jurídica

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC. DEFINITIVOS					
BOLSA VINCULACIÓN 0 0		0,00	2.137.188,83	1.570.891,84	1.465.548,05	1.438.758,32	26.789,73	671.640,78
0 0 0		0,00	2.137.188,83	1.570.891,84	1.465.548,05	1.438.758,32	26.789,73	671.640,78
TOTAL 0		0,00	2.137.188,83	1.570.891,84	1.465.548,05	1.438.758,32	26.789,73	671.640,78
BOLSA VINCULACIÓN 00000141		250,00	0,00	6,87	6,87	6,87	0,00	243,13
0 0 3		250,00	0,00	6,87	6,87	6,87	0,00	243,13
TOTAL 00000141		250,00	0,00	6,87	6,87	6,87	0,00	243,13
BOLSA VINCULACIÓN 00000142		231.885,14	-24.524,13	155.435,13	155.005,58	155.005,58	0,00	52.355,43
0 2 1		231.885,14	-24.524,13	155.435,13	155.005,58	155.005,58	0,00	52.355,43
TOTAL 00000142		231.885,14	-24.524,13	155.435,13	155.005,58	155.005,58	0,00	52.355,43
BOLSA VINCULACIÓN 00000143		6.521,83	0,00	4.439,21	4.402,54	4.402,54	0,00	2.119,29
0 241 15000		6.521,83	0,00	4.439,21	4.402,54	4.402,54	0,00	2.119,29
TOTAL 00000143		6.521,83	0,00	4.439,21	4.402,54	4.402,54	0,00	2.119,29
BOLSA VINCULACIÓN 00000144		5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
0 241 15100		5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
TOTAL 00000144		5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
BOLSA VINCULACIÓN 00000145		385.320,03	-173.827,81	24.357,44	15.329,47	4.564,57	10.764,90	196.162,75
0 2 2		385.320,03	-173.827,81	24.357,44	15.329,47	4.564,57	10.764,90	196.162,75
TOTAL 00000145		385.320,03	-173.827,81	24.357,44	15.329,47	4.564,57	10.764,90	196.162,75
BOLSA VINCULACIÓN 00000146		9.400,00	0,00	3.413,71	3.413,71	3.413,71	0,00	5.986,29
0 2 23		9.400,00	0,00	3.413,71	3.413,71	3.413,71	0,00	5.986,29

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**2. Liquidación del Presupuesto de Gastos. Por bolsas de vinculación jurídica**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC. DEFINITIVOS					
TOTAL 00000146		9.400,00	0,00	3.413,71	3.413,71	3.413,71	0,00	5.986,29
BOLSA VINCULACIÓN 00000147		7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
0 2 4		7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
TOTAL 00000147		7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
BOLSA VINCULACIÓN 00000148		600,00	0,00	600,00	600,00	600,00	0,00	600,00
0 2 8		600,00	0,00	600,00	600,00	600,00	0,00	600,00
TOTAL 00000148		600,00	0,00	600,00	600,00	600,00	0,00	600,00
BOLSA VINCULACIÓN 00000149		7.100,00	31.749,92	11.516,18	11.516,18	11.372,79	143,39	27.333,74
0 2 6		7.100,00	31.749,92	11.516,18	11.516,18	11.372,79	143,39	27.333,74
TOTAL 00000149		7.100,00	31.749,92	11.516,18	11.516,18	11.372,79	143,39	27.333,74
Total General:		653.077,00	1.970.586,81	1.770.060,38	1.655.222,40	1.617.524,38	37.698,02	968.441,41

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



EMPLEO Y DESARROLLO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019

4. Liquidación del Presupuesto de Ingresos

LIQUIDACIÓN
2019

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de ingresos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO DE PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES							
38900	Otros reintegros de operaciones corri	0,00	0,00	324,95	0,00	0,00	324,95	324,95	0,00	324,95
39300	Intereses de demora.	0,00	0,00	16,79	0,00	0,00	16,79	16,79	0,00	16,79
39900	Otros ingresos diversos.	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.200,00
40000	De la Administración General de la E	643.177,00	0,00	643.177,00	0,00	0,00	643.177,00	464.111,67	179.065,33	0,00
45106	Transferencias del Servicio Andaluz	0,00	50.956,13	50.956,13	0,00	0,00	50.956,13	0,00	50.956,13	0,00
45107	Transferencias del Servicio Andaluz	0,00	334.914,72	334.914,72	0,00	0,00	334.914,72	223.276,47	111.638,25	0,00
45108	Transferencias del Servicio Andaluz	0,00	0,00	0,00	1.080,27	0,00	-1.080,27	-1.080,27	0,00	-1.080,27
45109	Transferencias del Servicio Andaluz	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52100	Intereses de depósitos.	1.020,00	0,00	1.020,00	0,00	0,00	12,68	12,68	0,00	-987,32
70000	De la Administración General de la E	7.100,00	0,00	7.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.100,00
83000	Reintegros de préstamos de fuera del	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-600,00
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	1.584.715,96	1.584.715,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.584.715,96
Total General:		653.077,00	1.970.586,81	1.029.402,27	1.080,27	0,00	1.028.322,00	686.663,29	341.659,71	-1.595.341,81

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



EMPLEO Y DESARROLLO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019

5. Estado de Gastos con Financiación Afectada

LIQUIDACIÓN
2019



ESTADO DE GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA. OALDIM 2019.

Proyecto de gasto	Ingresos		Gastos				Desviación					
	Concepto	Tot. Ing. Prev.	DR Netos Tot.	Aplicación	Financ. Prev.	NO Fin. Prev.	Tot. Gas. Prev.	Oblig. Rec. 19	Oblig. Rec. Tot.	Coef. Fin.	Dev. 19	Dev. Acum.
Escuela Taller "El Jardín de la Villa"	451.15	1.144.093,60	1.144.093,60	241.226.9936	1.144.093,60	0,00	1.144.093,60	0,00	1.085.670,87	100,00 %	0,00	56.422,73
	Total	1.144.093,60	1.144.093,60	Total	1.144.093,60	0,00	1.144.093,60	0,00	1.085.670,87	100,00 %	0,00	56.422,73
Proyecto FORMA 2.0	420.05	680.620,89	680.620,89	241.226.9938	680.620,89	170.155,23	850.776,12	0,00	841.969,71	80,00 %	0,00	7.045,12
	Total	680.620,89	680.620,89	Total	680.620,89	170.155,23	850.776,12	0,00	841.969,71	80,00 %	0,00	7.045,12
Curso FPE expte 88/2011/011775 (Informativa de usuario)	451.05	26.235,00	26.235,00	241.226.9943	26.235,00	0,00	26.235,00	0,00	8.512,59	100,00 %	0,00	17.722,41
	Total	26.235,00	26.235,00	Total	26.235,00	0,00	26.235,00	0,00	8.512,59	100,00 %	0,00	17.722,41
Curso FPE expte 88/2011/011661 (Auxiliar Apoyo Etapa Infantil)	451.05	19.500,00	18.636,01	241.226.9944	18.636,01	0,00	18.636,01	0,00	8.099,59	100,00 %	-863,99	10.536,42
	Total	19.500,00	18.636,01	Total	18.636,01	0,00	18.636,01	0,00	8.099,59	100,00 %	-863,99	10.536,42
Curso FPE expte 88/2011/011650 (Atención socioasistencial a personas dependientes)	451.07	36.990,00	36.990,00	241.226.9945	36.990,00	0,00	36.990,00	0,00	22.424,00	100,00 %	0,00	14.566,00
	Total	36.990,00	36.990,00	Total	36.990,00	0,00	36.990,00	0,00	22.424,00	100,00 %	0,00	14.566,00
Curso FPE expte 88/2011/011659 (Introducción Metodología Didáctica)	451.08	9.180,00	9.180,00	241.226.9946	9.180,00	0,00	9.180,00	0,00	6.891,56	100,00 %	0,00	2.288,44
	Total	9.180,00	9.180,00	Total	9.180,00	0,00	9.180,00	0,00	6.891,56	100,00 %	0,00	2.288,44
Programa Orientación Prof. y Acompañamiento a la Inscripción Exp. MA/OCA/0015/2016	451.05	321.455,38	321.455,38	241.226.9949	321.455,38	0,00	321.455,38	2.586,27	275.076,19	100,00 %	-2.586,27	46.379,19
	Total	321.455,38	321.455,38	Total	321.455,38	0,00	321.455,38	2.586,27	275.076,19	100,00 %	-2.586,27	46.379,19
Programa Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inscripción, convocatoria 2018 Exp. MA/OCA/0020/2018	451.07	446.552,97	334.914,72	241.226.9937	446.552,97	0,00	446.552,97	165.453,41	165.453,41	100,00 %	169.461,31	169.461,31
	Total	446.552,97	334.914,72	Total	446.552,97	0,00	446.552,97	165.453,41	165.453,41	100,00 %	169.461,31	169.461,31
Emprendimiento Juvenil 2015	480.00	110.692,83	110.692,83	241.226.9948	110.692,83	9.769,49	120.462,32	0,00	66.207,94	91,89 %	0,00	49.854,35
	Total	110.692,83	110.692,83	Total	110.692,83	9.769,49	120.462,32	0,00	66.207,94	91,89 %	0,00	49.854,35
Programa Operativo de Empleo Juvenil para la ejecución del proyecto "Capacitación en hostelería y empleo joven en Vélez-Málaga(CHEV)"	420.05	465.355,77	465.355,77	241.226.9950	465.355,77	41.071,23	506.427,00	0,00	435.735,09	91,89 %	0,00	64.950,80
	Total	465.355,77	465.355,77	Total	465.355,77	41.071,23	506.427,00	0,00	435.735,09	91,89 %	0,00	64.950,80
Escuela Taller "Organización Deportiva y Socorrismo Acuático en Vélez-Málaga". Expediente 29/2017/ET/0029	450.8001	200.958,92	200.958,92	241.226.9951	200.958,92	25.483,78	226.442,60	206.292,65	213.600,74	88,75 %	-184.859,73	11.388,19
	Total	200.958,92	200.958,92	Total	200.958,92	25.483,78	226.442,60	206.292,65	213.600,74	88,75 %	-184.859,73	11.388,19
Escuela Taller "Gestión Administrativa en Vélez-Málaga". Expediente 29/2017/ET/0011	450.8002	199.932,43	199.932,43	241.226.9952	199.932,43	25.483,78	225.416,21	207.280,38	212.027,89	88,69 %	-163.836,97	11.884,89
	Total	199.932,43	199.932,43	Total	199.932,43	25.483,78	225.416,21	207.280,38	212.027,89	88,69 %	-163.836,97	11.884,89
Taller de Empleo "Gestión Administrativa en Vélez-Málaga". Expediente 29/2017/TE/0012	450.8003	265.790,99	265.790,99	241.226.9953	265.790,99	34.689,72	300.480,71	270.814,93	282.509,97	88,46 %	-239.562,89	15.887,67
	Total	265.790,99	265.790,99	Total	265.790,99	34.689,72	300.480,71	270.814,93	282.509,97	88,46 %	-239.562,89	15.887,67
Taller de Empleo "Ocio y Tiempo Libre en Vélez-Málaga". Expediente 29/2017/TE/0015	450.8004	265.791,00	265.791,00	241.226.9954	265.791,00	34.689,72	300.480,72	275.239,40	275.441,07	86,46 %	-243.476,77	22.135,83
	Total	265.791,00	265.791,00	Total	265.791,00	34.689,72	300.480,72	275.239,40	275.441,07	86,46 %	-243.476,77	22.135,83

Proyecto de gasto	Ingresos			Gastos					Desviación			
	Concepto	Tot. Ing. Prev.	DR Netos Tot.	Aplicación	Financ. Prev.	NO Fin. Prev.	Tot. Gas. Prev.	Oblig. Rec. 19	Oblig. Rec. Tot.	Coef. Fin.	Desv. 19	Desv. Acum.
Taller de Empleo "Empleate con el Deporte en Vélez-Málaga". Expediente 29/2017/TE/0016	450.8005	265.790,99	265.790,99	241.226.5955	265.790,99	34.589,73	300.490,72	275.275,78	275.477,45			
	Total	265.790,99	265.790,99	Total	265.790,99	34.589,73	300.490,72	275.275,78	275.477,45	88,46 %	-243.508,95	22.103,64
Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, convocatoria 2018-2019	451.06	203.824,51	152.869,38	241.226.5956	203.824,51	0,00	203.824,51	60.605,23	60.605,23			
	Total	203.824,51	152.869,38	Total	203.824,51	0,00	203.824,51	60.605,23	60.605,23	100,00 %	-9.649,10	92.263,15
Transferencia Ayto. para inversiones	700.00	51.500,00	51.500,00	241.62200	51.500,00	0,00	51.500,00	2.285,11	2.346,19			
				241.62520	18.100,00	0,00	18.100,00	5.375,59	10.207,42			
				241.62670	18.100,00	0,00	18.100,00	844,98	15.696,75			
				241.62220	15.000,00	0,00	15.000,00	3.012,90	3.012,90			
Total	700.00	51.500,00	51.500,00	Total	51.500,00	0,00	51.500,00	11.516,18	31.256,26	100,00 %	-11.516,18	20.233,74
Total desviaciones acumuladas												837.128,98
Total desviaciones negativas:												-1.119.860,85
Total desviaciones positivas:												169.461,31



En Vélez-Málaga, a 6 de julio de 2020.

El Director de la Oficina de Contabilidad

Fdo.: Vicente de Paul Pérez Rodríguez



Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019

6. Resultado Presupuestario

LIQUIDACIÓN
2019

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**RESULTADO PRESUPUESTARIO**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a.) Operaciones Corrientes	1.028.322,00	1.643.706,22		-615.384,22
b.) Operaciones de capital	0,00	11.516,18		-11.516,18
1. Total operaciones no financieras (a-b)	1.028.322,00	1.655.222,40		-626.900,40
c. Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Total operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00	0,00	0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1 = 1 + 2)	1.028.322,00	1.655.222,40		-626.900,40
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.119.860,85	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			169.461,31	
II. TOTAL AJUSTES (11 = 3+4+5)			950.399,54	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I-II)				323.499,14

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



EMPLEO Y DESARROLLO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019

7. Estado de Tesorería

LIQUIDACIÓN
2019

ESTADO DE TESORERIA
ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA

CTA. PGCP.	DESCRIPCION	IMPORTE		
		E. INICIALES	COBROS	PAGOS
571001	Unicaia			
571002	UNICAJA "ESCUELA TALLER/TALLER ES6421030192770060000057	239.858,06	1.627.569,18	1.318.432,94
571003	UNICAJA "PROG.EXPERIENCIAS PROF ES4821033024770030012330	879.561,68	3.907,43	1.177.058,14
571004	UNICAJA "PROG.ORIENTA PRO.ACOM ES1621033024760030012955	0,00	101.912,25	51.027,54
574003	Caja de pagos a justificar, ROBERTO SER ES3321033024750030013017	0,00	228.753,82	113.007,59
	TOTAL GRUPO	3.000,00	0,00	324,95
5576	CUENTA CONTROL NÓMINAS	1.122.419,74	1.962.142,68	2.659.851,16
5579	PAGOS AGRUPADOS	0,00	0,00	0,00
	TOTAL GRUPO	0,00	1.097.419,42	1.097.419,42
	TOTAL GENERAL	1.122.419,74	3.059.562,10	3.757.270,58
				424.711,26
				0,00
				0,00
				0,00

Firman la presente relación en El Municipio, a Martes 16 de Junio de 2020
El Tesorero/a.



ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



EMPLEO Y DESARROLLO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019

8. Estado de Remanente de Tesorería

LIQUIDACIÓN
2019

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE		IMPORTE ANTERIOR
		□ AÑO	□ AÑO	
57,556	1. (-) Fondos líquidos	422.036,21	422.036,21	1.119.419,74
430	2. (-) Derechos pendientes de cobro		1.356.744,95	2.274.559,54
	- (-) del Presupuesto corriente	341.659,71		971.763,28
431	- (-) de Presupuestos cerrados	1.015.085,24		1.302.796,26
	- (-) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00
257,258,270,275,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566				
400	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		75.128,99	1.063.426,71
	- (+) del Presupuesto corriente	37.698,02		1.040.115,08
401	- (+) de Presupuestos cerrados	1.230,51		1.230,51
	- (+) de operaciones no presupuestarias	36.200,46		22.081,12
165,166,180,185,410,414,419,453,456,475,476,477,502,515,516,521,550,560,561				
554,559	4. (+) Peridas pendientes de aplicación		0,00	0,00
	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00
555,5581,5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00
	1. Remanente de Tesorería Total (1 - 2 - 3 + 4)		1.703.652,17	2.330.552,57
2961,2962,2981,2982,490,4901,4902,4903,5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		358.814,35	354.978,33
	III. Exceso de financiación afectada		637.126,88	1.587.526,42
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		707.710,94	388.047,82

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



EMPLEO Y DESARROLLO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019

9. Situación de las aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de Gastos

LIQUIDACIÓN
2019

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos

C. Económ.	C. Org.	C. Función.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	% O s/Cred.
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				Inc. Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	% D s/Cred.	% RP s/O
12000		241	31.194,26	0,00	31.194,26	31.694,20	31.694,20	31.694,20	31.694,20	31.694,20	-499,94	-1,60	101,60
Sueldos del grupo A1				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-499,94	101,60	100,00
12004		241	17.807,32	-4.044,05	13.763,27	5.299,52	5.299,52	5.299,52	5.299,52	5.299,52	4.006,83	29,11	38,50
Sueldos del grupo C2				0,00	4.456,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.463,75	38,50	100,00
12005		241	8.159,73	-3.895,31	4.264,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	189,65	4,45	0,00
Sueldos del grupo E				0,00	4.074,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.264,42	0,00	0,00
12006		241	9.885,06	0,00	9.885,06	7.828,09	7.828,09	7.828,09	7.828,09	7.828,09	2.056,97	20,81	79,19
Troncos				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.056,97	79,19	100,00
12009		241	5.334,48	-619,62	4.714,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.971,17	84,23	0,00
Otras retribuciones básicas				0,00	743,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.714,86	0,00	0,00
Total Económico 120:			72.380,85	-8.558,98	63.821,87	44.821,81	44.821,81	44.821,81	44.821,81	44.821,81	9.724,68	15,24	70,23
				0,00	9.275,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.000,06	70,23	100,00
12100		241	32.006,88	-3.717,73	28.289,15	24.271,18	24.271,18	24.271,18	24.271,18	24.271,18	-444,16	-1,57	85,80
Complemento de destino				0,00	4.462,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.017,97	85,80	100,00
12101		241	76.967,46	-8.081,66	68.885,80	55.990,23	55.990,23	55.990,23	55.990,23	55.990,23	4.213,91	6,12	81,28
Complemento específico				0,00	8.681,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.895,57	81,28	100,00
Total Económico 121:			108.974,34	-11.799,39	97.174,95	80.261,41	80.261,41	80.261,41	80.261,41	80.261,41	3.769,75	3,88	82,59
				0,00	13.143,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.913,54	82,59	100,00
Total Art. 12:			181.355,19	-20.358,37	160.996,82	125.083,22	125.083,22	125.083,22	125.083,22	125.083,22	13.494,43	8,38	77,69
				0,00	22.419,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.913,60	77,69	100,00
13100		241	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.681,32	0,00	0,00
Retribuciones personal laboral temporal				0,00	10.681,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Económico 131:			0,00	0,00	10.681,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.681,32	0,00	0,00
				0,00	10.681,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Art. 13:			0,00	0,00	10.681,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.681,32	0,00	0,00
				0,00	6.521,83	4.439,21	4.439,21	4.402,54	4.402,54	4.402,54	1.410,31	21,62	67,50
15000		241	6.521,83	0,00	6.521,83	4.439,21	4.439,21	4.402,54	4.402,54	4.402,54	2.119,29	68,07	100,00
Productividad				0,00	672,31	0,00	36,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Económico 150:			6.521,83	0,00	6.521,83	4.439,21	4.439,21	4.402,54	4.402,54	4.402,54	1.410,31	21,62	67,50
				0,00	672,31	0,00	36,67	0,00	0,00	0,00	2.119,29	68,07	100,00

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos

C. Económ.	C. Org.	C. Funcion.	Inicial	Modificac. Inc. Reman.	Actual RC Pend.+ N D	A A Pendiente	D D Pendiente	O O Pendiente	P P Pendiente	RP Reintegrados	Saldo Remanente	% D s/ Cred.	% O s/ Cred.
15100	241		5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	100,00	0,00
Gratificaciones													
Total Económico 151 :													
			5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	100,00	0,00
Total Art. 15 :													
			11.521,83	0,00	11.521,83	4.439,21	4.439,21	4.402,54	4.402,54	4.402,54	6.410,31	55,64	38,21
			672,31	0,00	672,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.119,29	38,53	100,00
16000	241		43.729,95	-3.783,29	39.946,66	29.117,71	29.117,71	29.117,71	29.117,71	29.117,71	1.524,57	3,82	72,89
Seguridad Social													
			9.304,38	0,00	9.304,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.828,95	72,89	100,00
Total Económico 160 :													
			43.729,95	-3.783,29	39.946,66	29.117,71	29.117,71	29.117,71	29.117,71	29.117,71	1.524,57	3,82	72,89
			1.117,53	-382,47	1.117,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.117,53	100,00	0,00
Formación y perfeccionamiento del personal													
16205	241		1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	100,00	0,00
Seguro responsab. civil vida y accidentes pers.OAL													
16209	241		4.100,00	0,00	4.100,00	1.234,20	1.234,20	804,65	804,65	804,65	1.849,40	45,11	19,63
Gastos P.R.L. y activ. medicas y otros gastos soc.													
			1.016,40	0,00	1.016,40	0,00	429,55	0,00	0,00	0,00	3.295,35	30,10	100,00
Total Económico 162 :													
			6.800,00	-382,47	6.417,53	1.234,20	1.234,20	804,65	804,65	804,65	4.166,93	64,93	12,54
			1.016,40	0,00	1.016,40	0,00	429,55	0,00	0,00	0,00	5.612,88	19,23	100,00
Total Art. 16 :													
			50.529,95	-4.165,76	46.364,19	30.351,91	30.351,91	29.922,36	29.922,36	29.922,36	5.691,50	12,28	64,54
			243.406,97	0,00	10.320,78	0,00	429,55	0,00	0,00	0,00	16.441,83	65,46	100,00
Total Cap. 1 :													
			243.406,97	-24.524,13	218.882,84	159.874,34	159.874,34	159.408,12	159.408,12	159.408,12	14.914,92	6,81	72,83
			200,00	0,00	44.093,58	0,00	466,22	0,00	0,00	0,00	59.474,72	73,04	100,00
20400	241		200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	100,00	0,00
Gastos alquiler vehiculo													
			200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	100,00	0,00
Total Económico 204 :													
			200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	100,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00
20600	241		0,00	0,00	0,00	6.364,19	6.364,19	1.067,02	1.067,02	1.067,02	-6.364,19	0,00	0,00
Gastos alquiler maquinas funcionales													
			0,00	0,00	0,00	0,00	5.297,17	0,00	0,00	0,00	-1.067,02	0,00	100,00

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos

C. Económ.	C. Org.	C. Funcion.	Inicial	Modificac. Inc.Reman.	Actual RC. Pend.+ N D	A	D	O	P	RP	Saldo	%	% O s/Cred.
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	% D s/Cred.	% RP s/O	% O s/Cred.	% D s/Cred.	% RP s/O
Total Económico 206:			0,00	0,00	0,00	6.364,19	0,00	1.067,02	1.067,02	1.067,02	-6.364,19	0,00	0,00
				0,00	0,00	5.297,17	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.067,02	0,00	100,00
Total Art. 20:			200,00	0,00	200,00	6.364,19	1.067,02	1.067,02	1.067,02	1.067,02	-6.164,19	-3.082,10	533,51
													100,00
21200	241	Edificios y otras construcciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
Total Económico 212:			1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
													0,00
21400	241	Mantenimiento parque móvil	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
Total Económico 214:			600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
													0,00
21500	241	Mobiliario y enseres	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	100,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	100,00	0,00
Total Económico 215:			500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	100,00	0,00
													0,00
21600	241	Mantenimiento fotocopiadoras	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	100,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	100,00	0,00
21601	241	Mantenimiento hardware y software	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	100,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	100,00	0,00
Total Económico 216:			8.300,00	0,00	8.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.300,00	100,00	0,00
													0,00
Total Art. 21:			10.400,00	0,00	10.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.400,00	100,00	0,00
													0,00
22000	241	Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00	0,00	3.000,00	77,11	77,11	77,11	77,11	77,11	2.922,89	97,43	2,57
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.922,89	2,57	100,00
22001	241	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	100,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	100,00	0,00

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos

C. Económ.	C. Org.	C. Función.	Inicial	Modificac. Inc. Reman.	Actual RC Pend. + N D	A	D	O	P	RP	Saldo	%	% O s/Cred.
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	% D s/Cred.	% RP s/O	% O s/Cred.	% RP s/O	
22002	241		1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	100,00	0,00
Material informático no inventariable				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00
Total Económico 220 :			4.700,00	0,00	4.700,00	77,11	0,00	77,11	0,00	77,11	4.622,89	98,36	1,64
22103	241		2.000,00	0,00	2.000,00	2.997,37	2.997,37	355,57	355,57	355,57	-997,37	-49,87	17,78
Combustible y carburantes				0,00	0,00	0,00	2.641,80	0,00	0,00	0,00	1.644,43	149,87	100,00
Total Económico 221 :			2.000,00	0,00	2.000,00	2.997,37	2.641,80	355,57	355,57	0,00	1.644,43	149,87	100,00
22200	241		7.300,00	0,00	7.300,00	7.519,86	7.519,86	7.519,86	1.179,41	1.179,41	-219,86	-3,01	103,01
Servicios de telecomunicaciones				0,00	0,00	0,00	6.340,45	0,00	0,00	0,00	-219,86	103,01	15,68
22201	241		500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	100,00	0,00
Comunicaciones postales				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00
Total Económico 222 :			7.800,00	0,00	7.800,00	7.519,86	6.340,45	7.519,86	1.179,41	1.179,41	280,14	3,59	96,41
22400	241		1.200,00	0,00	1.200,00	1.048,55	1.048,55	1.048,55	0,00	0,00	151,45	12,62	87,38
Primas de seguros vehiculos				0,00	0,00	0,00	0,00	1.048,55	0,00	0,00	151,45	87,38	0,00
Total Económico 224 :			1.200,00	0,00	1.200,00	1.048,55	0,00	1.048,55	0,00	0,00	151,45	12,62	87,38
22502	241		120,03	0,00	120,03	264,06	264,06	264,06	264,06	264,06	-144,03	-120,00	220,00
Tributos de las Entidades locales				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-144,03	220,00	100,00
Total Económico 225 :			120,03	0,00	120,03	264,06	0,00	264,06	264,06	264,06	-144,03	-120,00	220,00
22601	241		200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	100,00	0,00
Atenciones protocolarias y representativas				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00
22606	241		1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	100,00	0,00
Reuniones, conferencias y cursos				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00
2269900	241		2.500,00	0,00	2.500,00	169,40	169,40	169,40	169,40	169,40	2.330,60	93,22	6,78
Otros gastos diversos OALDIM				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.330,60	6,78	100,00
2269913	241		320.000,00	-154.441,42	165.558,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	165.558,58	100,00	0,00
Apertación otros programas				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	165.558,58	0,00	0,00

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos

C. Económ.	C. Org.	C. Funcion.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	% O s/Cred.
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA													
				Inc.Reman.	RC Pend.+N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegrados	Remanente	% D s/Cred.	% RP s/O
2269936	241		0,00	0,00	58.422,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.422,73	100,00	0,00
Gastos Escuela Taller El Jardín de la Villa													
2269937	241		0,00	58.422,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.422,73	0,00	0,00
Gastos Programa Orient. y Acomp. MA/OCA/0007/2018													
2269938	241		0,00	0,00	334.914,72	199.710,06	199.710,06	165.453,41	163.132,31	163.132,31	135.204,66	40,37	49,40
Gastos diversos curso FPE: Informática de usuario													
2269943	241		0,00	0,00	0,00	34.256,65	2.321,10	0,00	0,00	0,00	169.461,31	59,63	98,60
Gastos diversos Forma 2													
2269944	241		0,00	0,00	7.045,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.045,12	100,00	0,00
Gastos diversos Auxiliar Apoyo E.I. 98/2011/L/1661													
2269945	241		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.045,12	0,00	0,00
Gastos diversos Atención socioasistencial a personas													
2269946	241		0,00	0,00	2.288,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.288,44	100,00	0,00
Gastos diversos Introducción Metodología Didáctica													
2269948	241		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.288,44	0,00	0,00
Gastos Progr. Itinerarios Emprendim. Juvenil 2016													
2269949	241		0,00	0,00	49.778,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.778,58	100,00	0,00
Gastos Programa Orient. y Acomp. MA/OCA/0016/2016													
2269950	241		0,00	0,00	48.965,46	2.586,27	2.586,27	2.586,27	2.586,27	2.586,27	46.379,19	94,72	5,28
Gastos Capacitación hostelería y empleo joven V.M.													
2269951	241		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.379,19	5,28	100,00
Gastos Escuela Taller (Expte. 29/2017/ET/0009)													
2269952	241		0,00	0,00	64.754,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.754,36	100,00	0,00
Gastos Escuela Taller (Expte. 29/2017/ET/0011)													
2269953	241		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.754,36	0,00	0,00
Gastos Taller de Empleo (Expte. 29/2017/TE/0012)													
2269954	241		0,00	0,00	225.246,49	225.246,48	225.246,48	208.292,65	202.469,40	202.469,40	0,00	0,00	92,47
Gastos Taller de Empleo (Expte. 29/2017/TE/0015)													
2269955	241		0,00	0,00	0,01	16.953,83	16.953,83	5.823,25	0,00	0,00	16.953,84	100,00	97,20
Gastos Taller de Empleo (Expte. 29/2017/TE/0016)													
2269956	241		0,00	0,00	221.652,53	220.257,55	220.257,55	207.280,38	198.786,43	198.786,43	1.391,41	0,63	93,52
Gastos Programa Experiencias Profesionales Empleo													
2269957	241		0,00	0,00	3,57	12.977,17	12.977,17	8.493,95	0,00	0,00	14.372,15	99,37	95,90
Gastos Programa Experiencias Profesionales Empleo													
2269958	241		0,00	0,00	302.583,44	290.677,11	290.677,11	270.814,93	268.682,06	268.682,06	11.162,72	3,69	89,50
Gastos Programa Experiencias Profesionales Empleo													
2269959	241		0,00	0,00	743,61	19.862,18	19.862,18	2.132,87	0,00	0,00	31.768,51	96,07	99,21
Gastos Programa Experiencias Profesionales Empleo													
2269960	241		0,00	0,00	315.479,92	285.300,36	285.300,36	275.239,40	270.572,07	270.572,07	29.672,57	9,41	87,24
Gastos Programa Experiencias Profesionales Empleo													
2269961	241		0,00	0,00	506,99	10.060,96	10.060,96	4.667,33	0,00	0,00	40.240,52	90,45	98,30
Gastos Programa Experiencias Profesionales Empleo													
2269962	241		0,00	0,00	309.499,84	283.717,61	283.717,61	275.275,78	272.669,74	272.669,74	22.645,80	7,32	88,94
Gastos Programa Experiencias Profesionales Empleo													
2269963	241		0,00	0,00	3.136,43	8.441,83	8.441,83	2.606,04	0,00	0,00	34.224,06	91,67	99,05
Gastos Programa Experiencias Profesionales Empleo													
2269964	241		0,00	0,00	152.868,38	63.396,40	63.396,40	60.605,23	59.860,04	59.860,04	29.647,42	19,39	39,65
Gastos Programa Experiencias Profesionales Empleo													
2269965	241		0,00	0,00	59.824,56	0,00	0,00	745,19	0,00	0,00	92.263,15	41,47	98,77

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos

C. Económ.	C. Org.	C. Funcion.	Inicial	Modificac. Inc. Reman.	Actual RC Pend.- N D	A A Pendiente	D D Pendiente	O O Pendiente	P P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% D s/Cred. % D s/Cred.	% O s/Cred. % RP s/O
Total Económico 226 :			323.900,00	429.781,37 1.552.966,04	2.306.647,41 64.215,17	1.571.061,24 0,00	1.571.061,24 105.343,79	1.465.717,45 26.789,73	1.438.927,72 0,00	1.438.927,72 0,00	671.371,00 840.929,96	29,11 68,11	63,54 98,17
22799	241	241	35.000,00	-19.386,39 0,00	15.613,61 0,00	5.916,90 0,00	5.916,90 1.089,00	4.827,90 3.375,90	1.452,00 0,00	1.452,00 0,00	9.696,71 10.785,71	62,10 37,90	30,92 30,08
Total Económico 227 :			35.000,00	-19.386,39 0,00	15.613,61 0,00	5.916,90 0,00	5.916,90 1.089,00	4.827,90 3.375,90	1.452,00 0,00	1.452,00 0,00	9.696,71 10.785,71	62,10 37,90	30,92 30,08
Total Art. 22 :			374.720,03	410.394,98 1.552.966,04	2.338.081,05 64.215,17	1.588.885,09 0,00	1.588.885,09 109.074,59	1.479.810,50 37.554,63	1.442.255,87 0,00	1.442.255,87 0,00	684.980,79 858.270,55	29,30 67,96	63,29 97,46
23000	241	241	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	100,00	0,00
Diets de los miembros de los órganos de gobierno				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00
23020	241	241	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
Diets del personal no directivo				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00
Total Económico 230 :			3.100,00	0,00	3.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.100,00	100,00	0,00
23100	241	241	1.400,00	0,00	1.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.400,00	100,00	0,00
Locomoción miembros órganos de gobierno				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.400,00	0,00	0,00
23120	241	241	800,00	0,00	800,00	195,05	195,05	195,05	195,05	195,05	591,95	73,99	24,38
Locomoción del personal no directivo				0,00	13,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	604,95	24,38	100,00
Total Económico 231 :			2.200,00	0,00	2.200,00	195,05	195,05	195,05	195,05	195,05	1.991,95	90,54	8,87
23300	241	241	3.600,00	0,00	3.600,00	1.591,00	1.591,00	1.591,00	1.591,00	1.591,00	0,00	0,00	44,19
Asistencia a sesiones				0,00	2.009,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.009,00	44,19	100,00
23301	241	241	500,00	0,00	500,00	1.627,66	1.627,66	1.627,66	1.627,66	1.627,66	-1.127,66	-225,53	325,53
Indemnizaciones por asistencia a tribunales				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.127,66	325,53	100,00
Total Económico 233 :			4.100,00	0,00	4.100,00	3.218,66	3.218,66	3.218,66	3.218,66	3.218,66	-1.127,66	-27,50	78,50
Asistencia a sesiones				0,00	2.009,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	881,34	78,50	100,00
Total Art. 23 :			9.400,00	0,00	9.400,00	3.413,71	3.413,71	3.413,71	3.413,71	3.413,71	3.964,29	42,17	36,32
Indemnizaciones por asistencia a tribunales				0,00	2.022,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.986,29	36,32	100,00

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos

C. Económ.	C. Org.	C. Funcion.	Inicial	Modificac. Inc.Reman.	Actual RC Pend.+ N D	A A Pendiente	D D Pendiente	O O Pendiente	F P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% D s/Cred.	% O s/Cred.
Total Cap. 2 :			394,720,03	410,394,98 1,552,966,04	2,358,081,05 66,237,17	1,598,662,99 0,00	1,598,662,99 114,371,76	1,484,291,23 37,554,63	1,446,736,60 0,00	1,446,736,60 0,00	693,180,89 873,789,82	29,40 67,80	62,94 97,47
35200		011	50,00	0,00 0,00	50,00 0,00	6,87 0,00	6,87 0,00	6,87 0,00	6,87 0,00	6,87 0,00	43,13 43,13	86,26 13,74	13,74 100,00
Total Económico 352 :			50,00	0,00 0,00	50,00 0,00	6,87 0,00	6,87 0,00	6,87 0,00	6,87 0,00	6,87 0,00	43,13 43,13	86,26 13,74	13,74 100,00
35900		011	200,00	0,00 0,00	200,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	200,00 200,00	100,00 0,00	0,00 0,00
Total Económico 359 :			200,00	0,00 0,00	200,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	200,00 200,00	100,00 0,00	0,00 0,00
Total Art. 35 :			250,00	0,00 0,00	250,00 0,00	6,87 0,00	6,87 0,00	6,87 0,00	6,87 0,00	6,87 0,00	243,13 243,13	97,25 2,75	2,75 100,00
Total Cap. 3 :			250,00	0,00 0,00	250,00 0,00	6,87 0,00	6,87 0,00	6,87 0,00	6,87 0,00	6,87 0,00	243,13 243,13	97,25 2,75	2,75 100,00
48100		241	7,000,00	0,00 0,00	7,000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	7,000,00 7,000,00	100,00 0,00	0,00 0,00
Total Económico 481 :			7,000,00	0,00 0,00	7,000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	7,000,00 7,000,00	100,00 0,00	0,00 0,00
Total Art. 48 :			7,000,00	0,00 0,00	7,000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	7,000,00 7,000,00	100,00 0,00	0,00 0,00
Total Cap. 4 :			7,000,00	0,00 0,00	7,000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	7,000,00 7,000,00	100,00 0,00	0,00 0,00
62200		241	500,00	0,00 15,000,00	15,500,00 0,00	3,012,90 0,00	3,012,90 0,00	3,012,90 0,00	3,012,90 0,00	3,012,90 0,00	12,487,10 12,487,10	80,56 19,44	19,44 100,00
Total Económico 622 :			500,00	0,00 15,000,00	15,500,00 0,00	3,012,90 0,00	3,012,90 0,00	3,012,90 0,00	3,012,90 0,00	3,012,90 0,00	12,487,10 12,487,10	80,56 19,44	19,44 100,00
62300		241	100,00	0,00 241,92	341,92 0,00	2,288,11 0,00	2,288,11 0,00	2,288,11 0,00	2,288,11 0,00	2,288,11 0,00	-1,946,19 -1,946,19	-569,19 669,19	669,19 100,00
Maquinaria, instalaciones y utillaje			100,00	0,00 241,92	341,92 0,00	2,288,11 0,00	2,288,11 0,00	2,288,11 0,00	2,288,11 0,00	2,288,11 0,00	-1,946,19 -1,946,19	-569,19 669,19	669,19 100,00

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos

C. Económ.	C. Org.	C. Función.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	% O s/Cred.
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				Inc. Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	% D s/Cred.	% RP s/O
Total Económico 623 :			100,00	0,00	341,92	2.288,11	2.288,11	2.288,11	2.288,11	2.288,11	-1.946,19	-569,19	669,19
				241,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.946,19	669,19	100,00
62500	241		5.500,00	0,00	18.763,17	5.370,59	5.370,59	5.370,59	5.227,20	5.227,20	13.392,58	71,58	28,62
Mobiliario y enseres				13.263,17	0,00	0,00	0,00	143,39	0,00	0,00	13.392,58	28,62	97,33
Total Económico 625 :			5.500,00	0,00	18.763,17	5.370,59	5.370,59	5.370,59	5.227,20	5.227,20	13.392,58	71,58	28,62
				13.263,17	0,00	0,00	0,00	143,39	0,00	0,00	13.392,58	28,62	97,33
62600	241		1.000,00	0,00	4.244,83	844,58	844,58	844,58	844,58	844,58	3.400,25	80,10	19,90
Equipos para procesos de información				3.244,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.400,25	19,90	100,00
Total Económico 626 :			1.000,00	0,00	4.244,83	844,58	844,58	844,58	844,58	844,58	3.400,25	80,10	19,90
				3.244,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.400,25	19,90	100,00
Total Art. 62 :			7.100,00	0,00	38.849,92	11.516,18	11.516,18	11.516,18	11.372,79	11.372,79	27.333,74	70,36	29,64
				31.749,92	0,00	0,00	0,00	143,39	0,00	0,00	27.333,74	29,64	98,75
Total Cap. 6 :			7.100,00	0,00	38.849,92	11.516,18	11.516,18	11.516,18	11.372,79	11.372,79	27.333,74	70,36	29,64
				31.749,92	0,00	0,00	0,00	143,39	0,00	0,00	27.333,74	29,64	98,75
83000	241		600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
Anticipos al personal				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00
Total Económico 830 :			600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00
Total Art. 83 :			600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00
Total Cap. 8 :			600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00
Total General :			653.077,00	385.870,85	2.623.663,81	1.770.060,38	1.770.060,38	1.655.222,40	1.617.524,38	1.617.524,38	743.272,68	28,33	63,09
				1.584.715,96	110.330,75	0,00	114.837,98	37.698,02	0,00	0,00	968.441,41	67,47	97,72

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



EMPLEO Y DESARROLLO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019

10. Situación de los conceptos del Presupuesto de Ingresos

LIQUIDACIÓN
2019

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos

C. Económica CONCEPTO	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
	Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/Prev.	% I Neto s/DR
38900	0,00	0,00	324,95	0,00	0,00	324,95	324,95	-324,95
Otros reintegros de operaciones corrientes.	0,00		324,95	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
39300	0,00	0,00	16,79	0,00	0,00	16,79	16,79	-16,79
Intereses de demora.	0,00		16,79	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
39900	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
Otros ingresos diversos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000	643.177,00	643.177,00	643.177,00	0,00	179.065,33	464.111,67	464.111,67	0,00
De la Administración General de la Entidad Local.	0,00		643.177,00	0,00	0,00	0,00	100,00	72,16
45106	0,00	50.956,13	50.956,13	0,00	50.956,13	0,00	0,00	0,00
Transferencias del Servicio Andaluz de Empleo	50.956,13		50.956,13	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
45107	0,00	334.914,72	334.914,72	0,00	111.638,25	223.276,47	223.276,47	0,00
Transferencias del Servicio Andaluz de Empleo	334.914,72		334.914,72	0,00	0,00	0,00	100,00	66,67
45108	0,00	0,00	0,00	1.080,27	0,00	0,00	-1.080,27	1.080,27
Transferencias del Servicio Andaluz de Empleo	0,00		-1.080,27	0,00	0,00	1.080,27	0,00	100,00
45109	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias del Servicio Andaluz de Empleo	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52100	1.000,00	1.000,00	12,68	0,00	0,00	12,68	12,68	987,32
Intereses de depósitos.	0,00		12,68	0,00	0,00	0,00	1,27	100,00
70000	7.100,00	7.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.100,00
De la Administración General de la Entidad Local.	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
83000	600,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
Reintegros de préstamos de fuera del sector public	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87010	0,00	1.584.715,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.584.715,96
Para gastos con financiación afectada.	1.584.715,96		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total General :	653.077,00	2.623.663,81	1.029.402,27	1.080,27	341.659,71	687.742,56	686.662,29	1.595.341,81
	1.970.586,81		1.028.322,00	0,00	0,00	1.080,27	39,19	66,78

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



EMPLEO Y DESARROLLO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019

11. Estado de situación de Presupuestos cerrados de Gastos

LIQUIDACIÓN
2019

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

03/07/2020

AÑO PRESUPUESTO: 2005	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO		RECTIFICACIONES		TOTALES	
	Obligaciones	Pagos	Obligaciones	Pagos	Obligaciones	Pagos
Económico						
15000	76,10	0,00	0,00	0,00	76,10	0,00
Productividad.	0,00		0,00		0,00	
Total Ppto: 2005	76,10	0,00	0,00	0,00	76,10	0,00
					76,10	0,00

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

03/07/2020

AÑO PRESUPUESTO: 2006	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO		RECTIFICACIONES		TOTALES	
	Obligaciones	Pagos	Obligaciones	Pagos	Obligaciones	Pagos
Económico						
23300	Otras indemnizaciones.	85,66 0,00	0,00 0,00	85,66 0,00	0,00 0,00	85,66 0,00
Total Ppto: 2006		85,66 0,00	0,00 0,00	85,66 0,00	0,00 0,00	85,66 0,00

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

03/07/2020

AÑO PRESUPUESTO: 2009

	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO		RECTIFICACIONES		TOTALES	
	Obligaciones	Pagos	Obligaciones	Pagos	Obligaciones	Pagos
Económico						
16000 Seguridad Social.	1.068,75	0,00	0,00	0,00	1.068,75	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2009	1.068,75	0,00	0,00	0,00	1.068,75	0,00

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

03/07/2020

AÑO PRESUPUESTO: 2018	Económico	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO		RECTIFICACIONES		TOTALES		Pagos Ordenados		0's Pendientes	
		Obligaciones	Pagos	Obligaciones	Pagos	Obligaciones	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes		
16209	Otros gastos sociales.	350,40	0,00	0,00	0,00	350,40	0,00	350,40	0,00	0,00	0,00
20600	Arrendamientos de equipos para proc	125,24	0,00	0,00	0,00	125,24	0,00	125,24	0,00	0,00	0,00
22103	Combustibles y carburantes.	96,01	0,00	0,00	0,00	96,01	0,00	96,01	0,00	0,00	0,00
22400	Primas de seguros.	540,60	0,00	0,00	0,00	540,60	0,00	540,60	0,00	0,00	0,00
2269951	Otros gastos diversos.	618,86	0,00	0,00	0,00	618,86	0,00	618,86	0,00	0,00	0,00
2269952	Otros gastos diversos.	440,21	0,00	0,00	0,00	440,21	0,00	440,21	0,00	0,00	0,00
2269953	Otros gastos diversos.	201,67	0,00	0,00	0,00	201,67	0,00	201,67	0,00	0,00	0,00
2269954	Otros gastos diversos.	201,67	0,00	0,00	0,00	201,67	0,00	201,67	0,00	0,00	0,00
2269955	Otros gastos diversos.	201,67	0,00	0,00	0,00	201,67	0,00	201,67	0,00	0,00	0,00
22799	Otros trabajos realizados por otras em	338,80	0,00	0,00	0,00	338,80	0,00	338,80	0,00	0,00	0,00
23120	Del personal no directivo.	131,50	0,00	0,00	0,00	131,50	0,00	131,50	0,00	0,00	0,00
48100	A Familias e Instituciones sin fines de	7.000,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS

03/07/2020

AÑO PRESUPUESTO: 2018	Económico	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO		RECTIFICACIONES		TOTALES		0's Pendientes	
		Obligaciones	Pagos	Obligaciones	Pagos	Obligaciones	Pagos	Pagos Ordenados	P's Pendientes
70000	A la Administración General de la En	1.029.868,45	0,00	0,00	1.029.868,45	1.029.868,45	0,00	1.029.868,45	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.029.868,45	0,00
	Total Ppto: 2018	1.040.115,08	0,00	0,00	1.040.115,08	1.040.115,08	0,00	1.040.115,08	0,00
	Total Gen.:	1.041.345,59	0,00	0,00	1.041.345,59	1.041.345,59	0,00	1.040.115,08	1.230,51
								1.040.115,08	0,00

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



EMPLEO Y DESARROLLO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019

12. Estado de situación de Presupuestos cerrados de Ingresos

LIQUIDACIÓN
2019

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS

03/07/2020

AÑO PRESUPUESTO: 2011

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
45114	10.817,38	0,00	0,00	0,00	10.817,38	0,00	0,00	10.817,38
2011	10.817,38	0,00	0,00	0,00	10.817,38	0,00	0,00	10.817,38

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS

03/07/2020

AÑO PRESUPUESTO: 2012

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
45101	418,33	0,00	0,00	0,00	418,33	0,00	0,00	418,33
45102	193,57	0,00	0,00	0,00	193,57	0,00	0,00	193,57
45105	13.117,50	0,00	0,00	0,00	13.117,50	0,00	0,00	13.117,50
45106	9.750,00	0,00	0,00	0,00	9.750,00	0,00	0,00	9.750,00
45107	16.177,94	0,00	0,00	0,00	16.177,94	0,00	0,00	16.177,94
45108	2.769,00	0,00	0,00	0,00	2.769,00	0,00	0,00	2.769,00
45115	286.023,40	0,00	0,00	0,00	286.023,40	218.638,71	0,00	67.384,69
2012	328.449,74	0,00	0,00	0,00	328.449,74	218.638,71	0,00	109.811,03

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS

03/07/2020

AÑO PRESUPUESTO: 2014

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
42005	4.557,89	0,00	0,00	0,00	4.557,89	0,00	0,00	4.557,89
2014	4.557,89	0,00	0,00	0,00	4.557,89	0,00	0,00	4.557,89

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS

03/07/2020

AÑO PRESUPUESTO: 2016

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
48000	44.613,26	0,00	0,00	0,00	44.613,26	0,00	0,00	44.613,26
2016	44.613,26	0,00	0,00	0,00	44.613,26	0,00	0,00	44.613,26

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS

03/07/2020

AÑO PRESUPUESTO: 2017

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	PREVIO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
40000	474.811,67	0,00	0,00	0,00	474.811,67	474.811,67	0,00	0,00
42005	139.980,26	0,00	0,00	0,00	139.980,26	0,00	0,00	139.980,26
4508001	50.239,70	0,00	0,00	0,00	50.239,70	0,00	0,00	50.239,70
4508002	49.983,11	0,00	0,00	0,00	49.983,11	0,00	0,00	49.983,11
4508003	66.447,75	0,00	0,00	0,00	66.447,75	0,00	0,00	66.447,75
4508004	66.447,75	0,00	0,00	0,00	66.447,75	0,00	0,00	66.447,75
4508005	66.447,75	0,00	0,00	0,00	66.447,75	0,00	0,00	66.447,75
2017	914.357,99	0,00	0,00	0,00	914.357,99	474.811,67	0,00	439.546,32

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS

03/07/2020

AÑO PRESUPUESTO: 2018

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIOS		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
40000	464.111,67	0,00	0,00	0,00	464.111,67	464.111,67	0,00	0,00
42005	325.375,51	0,00	0,00	0,00	325.375,51	0,00	0,00	325.375,51
45105	80.363,85	0,00	0,00	0,00	80.363,85	0,00	0,00	80.363,85
45106	101.912,25	0,00	0,00	0,00	101.912,25	101.912,25	0,00	0,00
2018	971.763,28	0,00	0,00	0,00	971.763,28	566.023,92	0,00	405.739,36
Total Gen.:	2.274.559,54	0,00	0,00	0,00	2.274.559,54	1.259.474,30	0,00	1.015.085,24

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019

13. Propuesta del Presidente del O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio

LIQUIDACIÓN
2019

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019

14. Informe de Intervención

LIQUIDACIÓN
2019

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019

Informe de Intervención

I. Legislación aplicable

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- R.D. Leg 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (arts. 191 al 193). (TRLRHL).
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales
- Real Decreto 500/90, de 20 de Abril, Reglamento Presupuestario (art. 89 a 105).
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

II. Liquidación del Presupuesto

a) *Ámbito temporal*

El cierre y la liquidación del Presupuesto se efectuará, en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones, el 31 de diciembre del año natural.

La confección de los Estados demostrativos de la liquidación del Presupuesto deberá realizarse antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.

Las Entidades Locales remitirán copia de la liquidación de sus Presupuestos antes de finalizar el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda, a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma y de la Administración del Estado.

b) *Órgano Competente*

La Liquidación de los Presupuestos de los Organismos Autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de éstos, será remitida a la Entidad local para su aprobación por su Presidente.

c) *Dación de Cuenta*

De la Liquidación del Presupuesto, una vez efectuada su aprobación, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019**d) Estructura y contenido**

1. La Liquidación del Presupuesto pondrá de manifiesto:
 - Respecto del Presupuesto de Gastos, y para cada aplicación, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.
 - Respecto del Presupuesto de Ingresos, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y los anulados así como los recaudados netos.
2. Como consecuencia de la Liquidación del Presupuesto deberán determinarse:
 - a) Los Derechos Pendientes de Cobro y las Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre.
 - b) El Resultado Presupuestario del Ejercicio.
 - c) Los Remanentes de Crédito.
 - d) El Remanente de Tesorería.

e) Ejecución del Presupuesto

Se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, de acuerdo con los principios derivados del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o de superávit, computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, y en las condiciones establecidas para cada una de las Administraciones Públicas.

Los principios generales que habrán de regir la actuación de todas las Administraciones Públicas en materia de política presupuestaria, en aras a la consecución del objetivo de estabilidad presupuestaria, son los que se enumeran a continuación:

- **Principio de Plurianualidad.** La elaboración de los Presupuestos se encuadrará en un marco presupuestario a medio plazo, compatible con el principio de anualidad por el que se rigen la aprobación y ejecución de los Presupuestos.
- **Principio de Transparencia.** La contabilidad de las Administraciones Públicas, así como sus Presupuestos y Liquidaciones deberán contener información suficiente y adecuada que permita verificar su situación financiera, el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera y la observancia de los requerimientos acordados en la normativa europea en esta materia.

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019

- **Principio de Eficiencia en la asignación y utilización de recursos públicos.** Las políticas de gastos públicas deben establecerse teniendo en cuenta la situación económica, los objetivos de la política económica y el cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y se ejecutarán mediante una gestión de los recursos públicos orientada por la eficacia, eficiencia y calidad, a cuyo fin se aplicarán políticas de racionalización del gasto y de mejora de la gestión del sector público.
- **Principio de Responsabilidad.** El incumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como las que se provoquen o contribuyan a producir el incumplimiento de los compromisos asumidos por España de acuerdo con la normativa europea, motivará que se asuman, en la parte que les sea imputable, las responsabilidades que tal incumplimiento hubiese motivado.
- **Principio de Lealtad Institucional.** Las Administraciones Públicas se adecuarán, en sus actuaciones, al principio de lealtad institucional.

III. Informe

Examinada la documentación que integra el EXPEDIENTE:

- Estado de Ejecución del Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio del ejercicio 2019.
- Liquidación del Presupuesto de Gastos.
- Liquidación del Presupuesto de Ingresos.
- Resultado Presupuestario.
- Remanentes de crédito a 31-12-2019.
- Remanente de Tesorería.
- Estabilidad Presupuestaria.
- Estado de Gastos con Financiación Afectada.
- Estado de Tesorería.
- Informe del Director de la Oficina de Contabilidad.

Esta Intervención tiene a bien INFORMAR:

- 1º La Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio del ejercicio 2019, reflejada en el Estado de Ejecución a 31 de diciembre de 2019 que se acompaña, presenta el siguiente resumen:

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019

Conceptos	Importe (€)
Derechos presupuestarios pendientes de cobro a 31/12/2019	1.356.744,95
Obligaciones presupuestarias pendientes de pago a 31/12/2019	38.928,53
Resultado Presupuestario Ajustado	323.499,14
Remanentes de crédito	968.441,41
- No incorporables	0,00
- Susceptibles de incorporación (1)	637.126,88
- Susceptibles de incorporación (2)	331.314,53
Remanente de Tesorería Total	1.703.652,17
- Afectado a Gastos con Financiación Afectada	637.126,88
- Para Gastos Generales	707.710,94

(1) Remanentes de crédito de gastos con financiación afectada.

(2) Con cargo al Remanente líquido de tesorería General.

2º La configuración de los remanentes de crédito se resume en la tabla siguiente:

Conceptos	Importe (€)
Remanentes de crédito total	968.441,41
Saldo de compromisos	114.837,98
Saldo de autorizaciones	0,00
Saldo de créditos	853.603,43
Remanentes de crédito comprometido	114.837,98
Remanentes de crédito no comprometido	853.603,43

3º En el cálculo del Resultado Presupuestario Ajustado, se han tenido en cuenta:

- Los Derechos Liquidados Netos y las Obligaciones Reconocidas Netas.
- Las Desviaciones de Financiación en Gastos con Financiación Afectada imputables al ejercicio.

A la vista de lo anterior, el resultado presupuestario que se desprende de la Liquidación del Presupuesto para el ejercicio 2019, se detalla en la siguiente tabla:

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019**Resultado Presupuestario ejercicio 2019**

	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Oper. corrientes (Cap. 1 a V Ing. ; I a IV Gas.)	1.028.322,00	1.643.706,22		-615.384,22
b) Otras operaciones no financieras (Cap. VI a VII)	0,00	11.516,18		-11.516,18
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.028.322,00	1.655.222,40		-626.900,40
2. Activos financieros (Cap. VIII)	0,00	0,00		0,00
3. Pasivos financieros (Cap. IX)	0,00	0,00		0,00
4. Resultado Presupuestario del ejercicio	1.028.322,00	1.655.222,40		-626.900,40
<u>Ajustes</u>				
5. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
6. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.119.860,85	
7. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			169.461,31	
TOTAL AJUSTES			950.399,54	
Resultado Presupuestario Ajustado				323.499,14

Este resultado ajustado presenta un saldo positivo de 323.499,14 euros, lo que supone que los derechos liquidados netos en el ejercicio 2019 han sido suficientes para financiar los gastos reconocidos en dicho año.

A continuación, se presenta una comparación entre los datos presupuestarios más significativos relativos a los ejercicios 2018 y 2019, así como un gráfico en el que se pone de manifiesto la evolución de las obligaciones y de los derechos reconocidos netos de los distintos capítulos del Estado de Gastos e Ingresos del Presupuesto desde el año 2001 hasta el año 2019.

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019**Liquidación del Presupuesto de Gastos**

Resumen de la Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2018

Capítulo	Créditos iniciales	Créditos definitivos	Oblig. recon. netas	Pagos líquidos	Oblig. pendte. pago
1. Gastos de personal	236.200,22	233.200,22	159.186,89	158.836,49	350,40
2. Gastos en bienes ctes. y serv.	222.861,45	2.307.554,96	603.910,48	601.014,25	2.896,23
3. Gastos financieros	250,00	250,00	0,00	0,00	0,00
4. Transferencias corrientes	7.000,00	7.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00
6. Inversiones reales	23.100,00	40.705,13	8.955,21	8.955,21	0,00
7. Transferencias de capital	0,00	1.029.868,45	1.029.868,45	0,00	1.029.868,45
8. Activos financieros	600,00	600,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	490.011,67	3.619.178,76	1.808.921,03	768.805,95	1.040.115,08

Resumen de la Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2019

Capítulo	Créditos iniciales	Créditos definitivos	Oblig. recon. netas	Pagos líquidos	Oblig. pendte. pago
1. Gastos de personal	243.406,97	218.882,84	159.408,12	159.408,12	0,00
2. Gastos en bienes ctes. y serv.	394.720,03	2.358.081,05	1.484.291,23	1.446.736,60	37.554,63
3. Gastos financieros	250,00	250,00	6,87	6,87	0,00
4. Transferencias corrientes	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00
6. Inversiones reales	7.100,00	38.849,92	11.516,18	11.372,79	143,39
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Activos financieros	600,00	600,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	653.077,00	2.623.663,81	1.655.222,40	1.617.524,38	37.698,02

Liquidación del Presupuesto de Gastos; Variaciones 2019/2018

Capítulo	Créditos iniciales	Créditos definitivos	Oblig. recon. netas	Pagos líquidos	Oblig. pendte. pago
1. Gastos de personal	3,05%	-6,14%	0,14%	0,36%	-100,00%
2. Gastos en bienes ctes. y serv.	77,11%	2,19%	145,78%	140,72%	1196,67%
3. Gastos financieros	0,00%	0,00%
4. Transferencias corrientes	0,00%	0,00%	-100,00%	..	-100,00%
6. Inversiones reales	-69,26%	-4,56%	28,60%	62,75 %	..
7. Transferencias de capital	..	-100,00%	-100,00%	..	-100,00%
8. Activos financieros	0,00%	0,00%
TOTAL	-2,14 %	-27,51%	-8,50%	110,39%	-96,38%

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

*Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019***Liquidación del Presupuesto de Ingresos.**

Resumen de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2018

Capítulo	Previsiones iniciales	Previsiones definitivas	Derec. recon. netos	Recaudación neta	Der. rec. pendtes. cobro
3. Tasas y otros ingresos	1.200,00	1.200,00	17.144,27	17.144,27	0,00
4. Transferencias corrientes	464.111,67	971.763,28	971.763,28	0,00	971.763,28
5. Ingresos patrimoniales	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias de capital	23.100,00	23.100,00	23.100,00	23.100,00	0,00
8. Activos financieros	600,00	2.622.115,48	0,00	0,00	0,00
TOTAL	490.011,67	3.619.178,76	1.012.007,55	40.244,27	971.763,28

Resumen de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2019

Capítulo	Previsiones Iniciales	Previsiones definitivas	Derec. recon. netos	Recaudación neta	Der. rec. pendtes. cobro
3. Tasas y otros ingresos	1.200,00	1.200,00	341,74	341,74	0,00
4. Transferencias corrientes	643.177,00	1.029.047,85	1.027.967,58	686.307,87	341.659,71
5. Ingresos patrimoniales	1.000,00	1.000,00	12,68	12,68	0,00
7. Transferencias de capital	7.100,00	7.100,00	0,00	0,00	0,00
8. Activos financieros	600,00	1.585.315,96	0,00	0,00	0,00
TOTAL	653.077,00	2.623.663,81	1.028.322,00	686.662,29	341.659,71

Liquidación del Presupuesto de Ingresos: Variaciones 2019/2018

Capítulo	Previsiones iniciales	Previsiones definitivas	Derec. recon. netos	Recaudación neta	Der. rec. pendtes. cobro
3. Tasas y otros ingresos	0,00%	0,00%	-98,01%	-98,01%	..
4. Transferencias corrientes	38,58%	5,89%	5,78%	..	-64,84%
5. Ingresos patrimoniales	0,00%	0,00%
7. Transferencias de capital	-69,26%	-69,26%	-100,00%	-100,00%	..
8. Activos financieros	0,00%	-39,54%
TOTAL	33,28%	-27,51%	1,61%	1606,24%	-64,84%

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019

4º En el cálculo del Remanente de Tesorería para Gastos Generales, se han tenido en cuenta:

- Los Deudores pendientes de cobro del Presupuesto de Ingresos (corriente y cerrados) y de Otras operaciones no presupuestarias.
- Los Ingresos Pendientes de aplicación.
- Los Acreedores pendientes de pago de Presupuesto de Gastos (corriente y cerrado) y de Otras operaciones no presupuestarias.
- Los Pagos pendientes de aplicación.
- Los Fondos Líquidos de Tesorería a 31-12-2019.
- Las Desviaciones de Financiación Acumuladas Positivas a 31-12-2019, en Gastos con Financiación Afectada.
- Se ha deducido en concepto de saldo de dudoso cobro 358.814,35 euros, de acuerdo con el informe de la Tesorería Municipal de fecha 15 de mayo de 2020, en el que se han aplicado los límites mínimos establecidos en el artículo 193 bis del TRLRHL y en la base 41ª.3 de las bases de ejecución del Presupuesto, corregidos al alza.

Remanente de Tesorería. Comparación 2019/2018			
Concepto	2018	2019	Variación
1. Fondos líquidos	1.119.419,74	422.036,21	-62,30%
2. Derechos pendientes de cobro (a+b+c)	2.274.559,54	1.356.744,95	-40,35%
a. Del Presupuesto corriente	971.763,28	341.659,71	-64,84%
b. De Presupuestos cerrados	1.302.796,26	1.015.085,24	-22,08%
c. De operaciones no presupuestarias	0,00	0,00	..
3. Obligaciones pendientes de pago (a+b+c)	1.063.426,71	75.128,99	-92,94%
a. Del Presupuesto corriente	1.040.115,08	37.698,02	-96,38%
b. De Presupuestos cerrados	1.230,51	1.230,51	0,00%
c. De operaciones no presupuestarias	22.081,12	36.200,46	63,94%
4. Partidas pendientes de aplicación (-a+b)	0,00	0,00	..
a. Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	..
b. Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	..
I Remanente de Tesorería Total (1+2-3+4)	2.330.552,57	1.703.652,17	-26,90%
II Saldos de dudoso cobro	354.978,33	358.814,35	1,08%
III Exceso de financiación afectada	1.587.526,42	637.126,88	-59,87%
IV Remanente de Tesorería para gastos generales (I-II-III)	388.047,82	707.710,94	82,38%

Este remanente presenta un saldo positivo de 707.710,94 euros, como consecuencia de la acumulación de Resultados Presupuestarios con saldos positivos de ejercicios anteriores.

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

EMPLEO Y DESARROLLO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019

5º En relación con la Estabilidad presupuestaria:

Esta cuestión será informada de forma independiente conforme al artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, el cual señala, “...la Intervención local elevará al pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia entidad local y de sus organismos y entidades dependientes. El informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en los artículos 168.4, 177.2 y 191.3, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, referido, respectivamente, a la aprobación del presupuesto general, a sus modificaciones y a su liquidación. El interventor local detallará en su informe los cálculos efectuados y los ajustes practicados sobre la base de los datos de los capítulos I a IX de los estados de gastos e ingresos presupuestarios, en términos de contabilidad nacional, según el sistema europeo de cuentas nacionales y regionales.”

6º El procedimiento para la aprobación de la Liquidación se establece en el artículo 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, según el cual “La Liquidación de los Presupuestos de los Organismos Autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de éstos, será remitida a la Entidad local para su aprobación por su Presidente...”

Posteriormente, se dará cuenta de ella al Pleno, de acuerdo con el artículo 193.4 del citado Real Decreto Legislativo: “De la liquidación de cada uno de los Presupuestos que integran el Presupuesto General y de los estados financieros de las Sociedades Mercantiles dependientes de la Entidad, una vez realizada su aprobación, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.”

En consecuencia, la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio del ejercicio 2019, previa propuesta del Consejo Rector del OALDIM al Ayuntamiento (artículo 10.H de sus Estatutos reguladores) se integrará dentro de la Liquidación del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, para su aprobación por la Alcaldía-Presidencia y posterior dación de cuenta al Pleno de la Corporación.

Por tanto, el resultado del informe es de Cumplimiento, sin perjuicio de que los plazos observados en la tramitación y aprobación del expediente no se corresponden con los establecidos reglamentariamente (apartado II.a) Ámbito temporal).



Vélez-Málaga, 6 de julio de 2020.

EL INTERVENTOR

Fdo.: Juan Pablo Ramos Ortega

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



EMPLEO Y DESARROLLO

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2019

15. Informe de Estabilidad presupuestaria

LIQUIDACIÓN
2019



Informe de Intervención

Asunto: *Informe de Intervención en relación con la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en la Liquidación del Presupuesto del OALDIM del ejercicio 2019.*

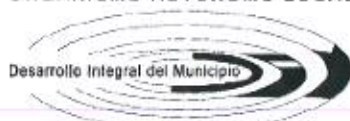
El presente informe se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento en desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria aplicable a las Entidades Locales, y tiene por objeto evaluar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio del ejercicio 2019.

Conforme al artículo 15 del Real Decreto 1463/2007, se entenderá cumplido el objetivo de estabilidad cuando los presupuestos iniciales o, en su caso, modificados, y las liquidaciones presupuestarias de los sujetos comprendidos en el artículo 4.1 del citado Reglamento, alcancen, una vez consolidados, y en términos de capacidad de financiación, el objetivo de equilibrio o superávit de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, sin perjuicio de lo dispuesto, en su caso, en los planes económico-financieros aprobados y en vigor.

Así mismo, se ha de tener en cuenta la reciente Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPYSF), que define en los artículos 3 y 11 la estabilidad presupuestaria, entendiéndose por ésta, la situación de equilibrio o superávit estructural.

Como se ha indicado anteriormente el objetivo de estabilidad presupuestaria y, en general, la situación de déficit o superávit de las Cuentas Públicas, está expresado en términos de contabilidad nacional, es decir, aplicando los criterios metodológicos del Sistema Europeo de Cuentas (SEC 2010), que es el que permite la comparación homogénea entre los distintos países europeos y es el utilizado a efectos de la aplicación del Procedimiento de Déficit Excesivo y del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Examinada la Liquidación del Presupuesto del OALDIM del ejercicio 2019, y en los términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (S.E.C.), se deduce que se incumple el objetivo de estabilidad presupuestaria (déficit), conforme se refleja a continuación:



EMPLEO Y DESARROLLO

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO OALDIM 2019.		
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.		
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Cap.	Denominación	Importe
	Operaciones corrientes	Euros
1	Impuestos directos	0,00
2	Impuestos Indirectos	0,00
3	Tasas y Otros Ingresos	341,74
4	Transferencias Corrientes	1.027.967,58
5	Ingresos Patrimoniales	12,68
6	Enajenación Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias Capital	0,00
A	Total	1.028.322,00
PRESUPUESTO DE GASTOS		
Cap.	Denominación	Importe
	Operaciones corrientes	Euros
1	Gastos de Personal	159.408,12
2	Gastos Bienes Corrientes y Servicios	1.484.291,23
3	Gastos Financieros	6,87
4	Transferencias Corrientes	0,00
6	Inversiones Reales	11.516,18
7	Transferencias Capital	0,00
B	Total	1.655.222,40
DIFERENCIA: (A-B)		-626.900,40
Ajustes SEC		Importe
c) Ajuste 1 (Criterio SEC en relación a Impuestos, cotizaciones tasas y otros ingresos)		0,00
d) Ajuste 2 (Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto)		0,00
e) (+/-) Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto		0,00
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN (+)/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (-) (a-b+c+d+e)		-626.900,40
RATIO DE ESTABILIDAD		-60,96%

Se ha de señalar, que atendiendo a la naturaleza de los ingresos del OALDIM no se ha realizado el ajuste del SEC 2010 relativo al registro en contabilidad nacional de impuestos, cotizaciones sociales, tasas y otros ingresos. Además, teniendo en cuenta que a 31 de diciembre de 2018 la cuenta contable 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto" presentaba un saldo de 2.096,96 euros y a 31 de diciembre de 2019 presentaba el mismo saldo, no se ha realizado el ajuste relativo a los gastos realizados en el ejercicio y pendientes de aplicar al presupuesto de gastos. Tampoco se ha aplicado el ajuste por la variación interanual del saldo de la cuenta contable 418 "Acreedores por devolución de ingresos" dado que a 31 de diciembre de 2018



EMPLEO Y DESARROLLO

y 2019 presenta un saldo de 0 euros.

En cuanto a la **Regla de Gasto**, el artículo 12 de la LOEPYSF, establece que:

“1. La variación del gasto computable de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.

No obstante, cuando exista un desequilibrio estructural en las cuentas públicas o una deuda pública superior al objetivo establecido, el crecimiento del gasto público computable se ajustará a la senda establecida en los respectivos planes económico-financieros y de reequilibrio previstos en los artículos 21 y 22 de esta ley.

2. Se entenderá por gasto computable a los efectos previstos en el apartado anterior, los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.

3. Corresponde al Ministerio de Economía y Competitividad calcular la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española de acuerdo con la metodología utilizada por la Comisión Europea en aplicación de su normativa. Esta tasa se publicará en el informe de situación de la economía española al que se refiere el artículo 15.5 de esta Ley. Será la referencia a tener en cuenta por (...) las Corporaciones Locales en la elaboración de sus Presupuestos.

4. Cuando se aprueben cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se obtengan los aumentos de recaudación podrá aumentar en la cuantía equivalente.

Cuando se aprueben cambios normativos que supongan disminuciones de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se produzcan las disminuciones de recaudación deberá disminuirse en la cuantía equivalente.

5. Los ingresos que se obtengan por encima de lo previsto se destinarán íntegramente a reducir el nivel de deuda pública.”

Teniendo en cuenta que el Acuerdo del Consejo de Ministros del 20 de julio de 2018, por el que, conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2019-2021 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2019, fija la tasa de referencia de crecimiento del PIB a medio plazo de la economía española en un 2,7% para el año 2019, se informa que la variación del gasto computable del Presupuesto Ejecutado del OALDIM del ejercicio 2019 supera dicha tasa, incumpléndose el



objetivo de regla de gasto, como se detalla a continuación:

REGLA DE GASTO OALDIM		
GASTO	Liquidación 2018	Liquidación 2019
(+) Gastos de personal	159.186,89	159.408,12
(+) Gastos en bienes corrientes y Servicios	603.910,48	1.484.291,23
(+) Gastos Financieros (Cap. 3: Subconceptos 301-311-321-331-357)	0,00	0,00
(+) Transferencias Corrientes	7.000,00	0,00
(+) Inversiones Reales	8.955,21	11.516,18
(+) Transferencias de Capital	1.029.868,45	0,00
Total Empleos no financieros	1.808.921,03	1.655.215,53
Ajustes Cálculo Empleos no Financieros según SEC: (detallados en el Anexo I)	2018	2019
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	0,00	0,00
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local	0,00	0,00
(+/-) Ejecución de Avaes	0,00	0,00
(+) Aportaciones de capital	0,00	0,00
(+/-) Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	2.096,96	0,00
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociac. público privadas	0,00	0,00
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00
(+/-) Arrendamiento financiero	0,00	0,00
(+) Préstamos	0,00	0,00
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012	0,00	0,00
(-) Inversiones realizadas por la Corporación local por cuenta de otra Admin. Pública	0,00	0,00
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00	0,00
(+/-) Otros (Especificar)	0,00	0,00
Empleos no financieros en términos SEC excepto intereses de la deuda	1.811.017,99	1.655.215,53
(-) Pagos por transf. (y otras operac. internas) a entidades que integran la Corporac. Local	-1.029.868,45	-264,06
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la U.E. o de otras Adm. púb.	-497.399,52	-1.323.890,22
UE	0,00	0,00
Estado	-327.691,86	0,00
CCAA	-169.707,66	-1.323.890,22
Diputación	0,00	0,00
Otras AAPP	0,00	0,00
(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación	0,00	0,00
Total de Gasto computable del ejercicio	283.750,02	331.061,25
(+) Cambios de la normativa Fiscal que incrementen de manera permanente la recaudación.		0,00
(-) Cambios de la normativa Fiscal que decremenen de manera permanente la recaudación.		0,00
Tasa de referencia	2,7%	7.661,25
Límite de la Regla de gasto		291.411,27



Se ha de señalar que en el Anexo I de este informe se especifican los ajustes realizados para la regla de gasto.

En relación con la **sostenibilidad financiera**, que se regula en los artículos 4 y 13 de la LOEPYSF, se ha de señalar, que la modificación de la LOEPYSF por la Ley Orgánica 9/2013 de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, supone la introducción de una nueva regla fiscal de obligado cumplimiento para las Administraciones Públicas por aplicación del principio de sostenibilidad financiera, que se reformula incluyendo en el mismo, además de la deuda financiera, la deuda comercial, cuyo pago se ha de verificar a través del indicador: Periodo Medio de Pago. Este nuevo parámetro constituye un indicador económico cuyo cálculo ha sido desarrollado por el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio. Así, en cuanto al límite de deuda pública, se informa que no existe en el OALDIM endeudamiento financiero por operaciones de crédito a largo o corto plazo concertadas con entidades de crédito; y, en cuanto a la sostenibilidad financiera, desde el punto de vista del cumplimiento del plazo máximo de pago (30 días) a proveedores previsto en la normativa de morosidad (deuda comercial), se informa que el Periodo Medio de Pago de la deuda comercial se situó a 31 de diciembre de 2019 en 66,77 días, lo que supone un incumplimiento de este objetivo.

Por último, se ha de precisar que esta Intervención se remite al informe que sobre la evaluación de la estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública, del objetivo de deuda comercial y del cumplimiento de la regla de gasto se emita respecto de la Liquidación del Presupuesto General Consolidado del año 2019, conforme a lo establecido en los artículos 15 y 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

Es todo cuanto se informa por esta Intervención, en cumplimiento de lo preceptuado en la normativa de Estabilidad Presupuestaria.

Vélez-Málaga, a 6 de julio de 2020.



El Interventor

Fdo.: Juan Pablo Ramos Ortega.

ANEXO I: AJUSTES REGLA DE GASTO: LIQUIDACIÓN OALDIM 2019
AJUSTES CÁLCULO EMPLEOS NO FINANCIEROS SEGÚN SEC-2010

(42) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	
Ejercicio 2018	Importe
Diferencia de saldo de la cuenta 413 a 31-12-2017 y 31-12-2018	-2.096,96
Diferencia de saldo de la cuenta 555 a 31-12-2017 y 31-12-2018	0,00
Total ajuste	-2.096,96
Ejercicio 2019	Importe
Diferencia de saldo de la cuenta 413 a 31-12-2018 y 31-12-2019	0,00
Diferencia de saldo de la cuenta 555 a 31-12-2018 y 31-12-2019	0,00
Total ajuste	0,00

(43) Pagos por transferencias (y otras op. internas) a otras entid. que integran la Corporación Local	
Ejercicio 2018. Obligaciones reconocidas.	Importe
241.22502 Tributos y otros de las Entidades Locales	0,00
241.70000 Transf. Ayuntamiento superáv: 2017 art. 33 LOEPSF	1.029.868,45
Total ajuste transferencias internas	1.029.868,45
Ejercicio 2019. Obligaciones reconocidas.	Importe
241.22502 Tributos y otros de las Entidades Locales	264,06
241.70000 Transf. Ayuntamiento superáv: 2019 art. 33 LOEPSF	0,00
Total ajuste transferencias internas	264,06

(44) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas				
Ejercicio 2018	Oblig. reconocidas (Calculadas en función del Estado de GAFA)	Coef. Financiación	OR subvencionadas	
Proyecto de gasto				
Programa Operativo de Empleo Juvenil para la ejecución del proyecto "Capacitación en hostelería y empleo joven en Vélez-Málaga (C-HEV) (Estado: concepto de ingreso: 420.00)	356.613,18	91,85%	327.691,08	
Total Estado			327.691,08	
Programa Orientación Prof. y Acompañamiento a la Inserción Exp. MA/OCOA/0016/2018 (CCAA: concepto de ingreso: 451.005)	150.083,96	100,00%	150.083,96	
Escuela Taller "Organización Deportiva y Socorrismo Acuático en Vélez-Málaga". Expediente 28/2017/ETE/0009 (CCAA: concepto de ingreso: 450.8001)	5.308,08	88,75%	4.710,90	
Escuela Taller "Gestión Administrativa en Vélez-Málaga". Expediente 28/2017/ETE/0011 (CCAA: concepto de ingreso: 450.8002)	4.747,51	88,66%	4.210,57	
Taller de Empleo "Gestión Administrativa en Vélez-Málaga". Expediente 28/2017/ETE/0012 (CCAA: concepto de ingreso: 450.8003)	11.695,04	88,46%	10.345,43	
Taller de Empleo "Ocio y Tiempo Libre en Vélez-Málaga". Expediente 28/2017/ETE/0010 (CCAA: concepto de ingreso: 450.8004)	201,67	88,46%	179,40	
Taller de Empleo "Empélate con el Deporte en Vélez-Málaga". Expediente 28/2017/ETE/0016 (CCAA: concepto de ingreso: 450.8005)	201,67	88,46%	179,40	
Total Junta de Andalucía			168.707,66	
Total ajustes 2018			497.398,72	

Ejercicio 2019	Oblig. reconocidas (Calculadas en función del Estado de GAFA)	Coef. Financiación	OR subvencionadas	
Proyecto de gasto				
Programa Orientación Prof. y Acompañamiento a la Inserción Exp. MA/OCOA/0016/2018 (CCAA: concepto de ingreso: 451.005)	2.586,27	100,00%	2.586,27	
Programa Orientación Prof. y Acompañamiento a la Inserción Exp. MA/OCOA/0007/2019 (CCAA: concepto de ingreso: 451.07)	162.463,41	100,00%	162.463,41	
Escuela Taller "Organización Deportiva y Socorrismo Acuático en Vélez-Málaga". Expediente 28/2017/ETE/0009 (CCAA: concepto de ingreso: 450.8001)	208.262,65	88,75%	184.659,73	
Escuela Taller "Gestión Administrativa en Vélez-Málaga". Expediente 28/2017/ETE/0011 (CCAA: concepto de ingreso: 450.8002)	207.280,38	88,66%	183.636,97	
Taller de Empleo "Gestión Administrativa en Vélez-Málaga". Expediente 28/2017/ETE/0012 (CCAA: concepto de ingreso: 450.8003)	270.814,93	88,46%	239.562,89	
Taller de Empleo "Ocio y Tiempo Libre en Vélez-Málaga". Expediente 28/2017/ETE/0010 (CCAA: concepto de ingreso: 450.8004)	275.236,40	88,46%	243.476,77	
Taller de Empleo "Empélate con el Deporte en Vélez-Málaga". Expediente 28/2017/ETE/0016 (CCAA: concepto de ingreso: 450.8005)	275.275,78	88,46%	243.503,65	
Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, convocatoria 2019-2018 (CCAA: concepto de ingreso 45-00)	60.805,23	100,00%	60.805,23	
Total Junta de Andalucía			1.323.890,22	
Total ajustes 2019			1.323.890,22	

ACUERDO

El Consejo Rector del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, reunido en sesión ordinaria, celebrada el día 1 de septiembre de 2020, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

“3.- APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DEL EJERCICIO 2019.”

Vista la propuesta del Presidente del O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio de fecha 6 de julio de 2020 del siguiente tenor literal:

*“De acuerdo con el artículo 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se presenta la **Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio del ejercicio 2019** al Consejo Rector, como órgano competente para su propuesta al Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga, y posterior aprobación por el Presidente del Ayuntamiento.”.*

Visto el expediente de liquidación del Presupuesto del OALDIM correspondiente al ejercicio 2019 en el cual constan los siguientes documentos:

1.- Informe emitido por el Sr. Director de la oficina de contabilidad de fecha 6 de julio de 2020, en relación con la liquidación del Presupuesto del OALDIM del ejercicio 2019

2.-Informe del Sr. Interventor de fecha 6 de julio de 2020 en el que se analiza la documentación del expediente, y se pone de manifiesto diferentes apartados del mismo como son el resultado presupuestario, remanente de créditos, y cálculo del remanente de tesorería para gastos generales, así como el procedimiento para la aprobación de la Liquidación.

3.-Informe del Sr. Interventor de fecha 6 de julio de 2019 en relación con la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en la liquidación del Presupuesto del OALDIM del ejercicio de 2019.

- 4.-Liquidación de Presupuesto de Gastos.
- 5.-Liquidación de Presupuestos de Ingresos.
- 6.-Estado de Gastos con Financiación afectada.
- 7.-Resultado Presupuestario.
- 8.-Estado de Tesorería.
- 9.-Estado de Remanente de Tesorería.
- 10.-Situación de las Aplicaciones Presupuestarias del Presupuesto de Gastos
- 11.-Situación de los Conceptos del Presupuesto de Ingresos.
- 12.-Estado de situación de Presupuestos cerrados de Gastos.
- 13.- Estado de situación de Presupuestos cerrados de Ingresos.

Los miembros del Consejo Rector acuerdan por mayoría de 14 votos a favor (7 del grupo municipal PSOE, y 7 del GIPMTM), 9 votos en contra del grupo municipal Partido Popular, y 2 abstenciones del grupo municipal AxSi, aprobar la propuesta del Presidente del OALDIM de fecha 6 de julio de 2020 sobre aprobación de la liquidación del presupuesto del O.A.L.D.I.M. ejercicio 2019, y que se traslade al Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga para su posterior aprobación por el Presidente del Excmo. Ayuntamiento.

Se producen distintas intervenciones que figuran en el acta correspondiente.

Vélez-Málaga, a uno de septiembre de dos mil veinte

LA SECRETARIA DELEGADA
(Decreto 4450/17 de 5 de julio)

Fdo.: M.^a José Girón Gambero

Asistentes

PRESIDENTE DELEGADA:

Ilma Sra. D^a M^a José Roberto Serrano

VOCALES:

D. Jorge Pérez Ramos

D. Juan Carlos Muñoz de Gyns

D. José Pino Gálvez

SECRETARIA DELEGADA :

D^a.M^a José Girón Gambero

INTERVENTOR DELEGADO:

D. Vicente Fernández Morales